

# PROTOCOLO PARA TORNEOS DE TIRO CON ARCO DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19



ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>PERSONAL ACREDITADO EN UNA COMPETICIÓN</b> .....	<b>5</b>
3.1	DEPORTISTAS.....	5
3.2	ENTRENADORES.....	5
3.3	JUECES.....	6
3.4	PERSONAL DE ORGANIZACIÓN.....	7
3.5	PÚBLICO.....	7
3.6	PRENSA.....	7
<b>4.</b>	<b>INSCRIPCION Y ACREDITACION AL TORNEO</b> .....	<b>7</b>
<b>5.</b>	<b>TORNEOS AL AIRE LIBRE</b> .....	<b>8</b>
5.1	PREVIO A LA COMPETICIÓN.....	8
5.1.1	Armado de equipo.....	9
5.1.2	Revisión de equipo.....	9
5.2	DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.....	10
5.2.1	Series de prácticas.....	10
5.2.2	Tanteo de puntuaciones y recogida de flechas.....	10
5.2.3	Serie de clasificación.....	11
5.2.4	Rondas de eliminación.....	11
5.2.5	Competiciones por equipos.....	11
<b>6.</b>	<b>TORNEOS DE JUEGO DE CAMPO Y 3D</b> .....	<b>12</b>
6.1	ANTES DE LA COMPETICIÓN.....	12
6.1.1	Armado de equipo.....	12
6.1.2	Revisión de equipo.....	12
6.2	DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.....	12
6.2.1	Series de prácticas.....	13
6.2.2	Serie de clasificación.....	13
6.2.3	Rondas de eliminación.....	14
6.2.4	Competiciones por equipos.....	14
<b>7.</b>	<b>REFRIGERIOS, ALIMENTOS Y MEDIDAS</b> .....	<b>14</b>
<b>8.</b>	<b>CEREMONIAS DE PREMIACION</b> .....	<b>14</b>
<b>9.</b>	<b>SANCIONES</b> .....	<b>15</b>

## **1.- INTRODUCCION**

El presente documento recopila las normas y reglas que han de ser obligatorias en las competiciones del calendario oficial FATARCO 2021, con el fin de garantizar una correcta organización y un desarrollo seguro las mismas, de acuerdo con la situación de excepcionalidad provocada por el COVID-19.

Las recomendaciones incluidas en este protocolo no eximen, en ningún caso, del cumplimiento de las medidas establecidas por las autoridades competentes a niveles nacional, provincial o municipal.

Para ello, FATARCO, presenta este protocolo diseñado para el retorno de los torneos, viendo la necesidad de que todas las competiciones nacionales de tiro con arco garanticen el cumplimiento de las medidas de seguridad previstas con el objetivo de evitar posibles contagios, y minimizar así propagación del virus, entre todos los agentes que intervienen en nuestros eventos, por lo que el ánimo de este protocolo no es otro que el garantizar la protección de la salud y la seguridad de todos los deportistas, jueces y personal de la organización.

Este protocolo es un “*documento vivo*”, que evolucionará de acuerdo con las instrucciones y recomendaciones que puedan emitir la Secretaria de Deportes de la Nación, Ministerio de Salud y el resto de las autoridades competentes, por lo que las medidas podrán estar sujetas a cambios o modificaciones. Cualquier actualización del protocolo será publicada por FATARCO, informando de inmediato a todas las instituciones miembros.

Más allá de las normas, que serán aplicables a todas las competiciones del calendario oficial FATARCO, se apelará en cualquier caso a la responsabilidad individual de cada uno de los participantes y personas involucradas en la organización, siendo éstos los únicos responsables del cumplimiento del protocolo, declinando la FATARCO cualquier tipo de responsabilidad derivada de un uso incorrecto de las indicaciones contenidas en éste.

Las normas descritas en el presente documento serán de rango superior durante su periodo de vigencia, y prevalecerán sobre las normativas de **World Archery**, las Normas FATARCO actuales o cualquier otra normativa de competición existente. Los organizadores y jueces deberán priorizar estas normas, si existiera contradicción entre ellas y cualquier otra normativa.

## **2.- DISPOSICIONES GENERALES**

Arqueros, entrenadores, jueces y el personal de organización mantendrá las pautas estrictas de higiene personal y cumplir con las medidas de prevención establecidas para evitar contagios.

Se crea la figura de **Responsable de Cumplimiento Protocolo (RCP)** que será designado por el organizador del torneo de entre sus colaboradores, quien deberá tener conocimiento pleno del presente documento para hacerlo cumplir a todos los involucrados en el evento (deportistas, jueces y organizadores).

En el acceso al campo en el que se desarrolle la competición, tanto a los deportistas como a todo el personal implicado en el desarrollo de la competición se les realizará una medición de temperatura corporal sin contacto. En caso de que alguna persona supere los 37º en dicha medición, no se le permitirá el acceso.

El uso de mascarillas será obligatorio desde el momento en el que se accede al campo de tiro, salvo en el momento de disparar las flechas estando en la línea de tiro. Se recomienda la utilización de barbijos quirúrgicos (ver foto)



Se mantendrá una distancia mínima interpersonal de **2 metros**, entre cualquiera de los implicados en el desarrollo del torneo.

Estará prohibido cualquier saludo que implique un contacto físico, incluyendo codos y puños. También está prohibido cualquier intercambio de elementos entre los arqueros.

El personal de la organización intensificará los trabajos de limpieza y desinfección de toda la instalación de forma periódica a lo largo de toda la jornada, poniendo especial énfasis en las áreas comunes como los sanitarios.

Se colocarán carteles informativos, accesibles y visibles, que indiquen las medidas de seguridad y normas de actuación previstas.

Aquellas personas que pertenezcan a grupos de riesgo deberán valorar la conveniencia o no de participar de los torneos y, en caso afirmativo, extremar las precauciones durante las mismas.

Aquellas personas diagnosticadas por COVID-19 que, aun siendo asintomáticas, no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con alta médica, no podrán participar en la competición. A su vez deben presentar una PCR negativa con fecha posterior a su enfermedad, con resultado negativo.

Si algún participante tuviera, o comenzara, a presentar síntomas durante la competición, deberá informar de inmediato a los responsables para que sea aislado, y relevado de sus funciones en caso de tratarse de un juez o personal de la organización, pacientes resfriados o con tos no deben ingresar o permanecer en el campo de tiro.

Ante cualquier síntoma, o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar asistir a la competición.

En caso de confirmarse un positivo tras la participación en una competición, el deportista deberá informar de manera urgente a la FATARCO para que ésta informe debidamente, tanto a las autoridades sanitarias como a los participantes que hayan podido estar en contacto con el paciente durante la prueba.

El no respetar este protocolo, tanto para deportistas, entrenadores, jueces y toda persona que esté presente, conllevará una advertencia. Una segunda falta por la misma persona producirá su expulsión del evento.

### **3. PERSONAL ACREDITADO EN UNA COMPETICIÓN**

#### **3.1.- DEPORTISTAS**

Aquellos con la matricula federativa vigente, inscritos al torneo a través del sistema **ArquerosOnLine.com.ar** establecido por la FATARCO a partir de la presente temporada o cualquier otro sistema que esta federación determine.

Ningún deportista puede sacarse el barbijo (salvo en el momento en que se encuentra en la línea de tiro).

#### **3.2.- ENTRENADORES**

Podrán estar en el evento aquellos entrenadores con la matricula federativa vigente, inscritos al torneo a través del sistema **ArquerosOnLine.com.ar** establecido por la FATARCO a partir de la presente temporada, o cualquier otro sistema que esta federación determine. No pueden ingresar entrenadores que no se hayan inscripto.

Además de cumplir con todas las directrices establecidas en este protocolo, los técnicos deberán atender a las siguientes consideraciones:

##### **❖ Torneos de AIRE LIBRE:**

- Los entrenadores no podrán hacer uso de ningún objeto (cámaras, filmadoras o celulares) que interfiera la circulación respecto al distanciamiento exigido ni llevar a cabo cualquier otra actuación ajena a su función como entrenador, con el fin de que el lugar en el que se

desarrolle el torneo esté lo más despejado posible. Si podrá usarlos cuando esté en su sitio demarcado si este estuviera dispuesto por la organización.

- En caso de tener a más de un arquero en competición al mismo tiempo, los técnicos podrán desplazarse lateralmente por el campo para atender a estos, debiendo hacerlo únicamente por el pasillo habilitado a tal efecto por detrás de la zona de espera establecida para los arqueros.
- Abandonarán el campo en cuanto no tengan deportistas en competición.
- Deberán mantener la distancia mínima establecida respecto a sus entrenados y toda persona dentro del predio, así como el uso de barbijo y la necesidad de desinfección de manos.

❖ **Torneos de JUEGO DE CAMPO y 3D:**

- Sólo podrán acceder a las zonas habilitadas para la preparación previa.
- No podrán acompañar bajo ningún concepto a las patrullas ni circular por el recorrido.

### **3.3.- JUECES**

Aquellos con la matricula federativa vigente, que hayan sido convocados para fiscalizar el torneo por el Comité Nacional de Jueces.

Además de velar por el cumplimiento de este protocolo, los jueces deberán cumplir con todas las directrices establecidas en el mismo, atendiendo a las siguientes consideraciones adicionales:

Los jueces deberán usar barbijo en todo momento. Deberán asimismo usar guantes descartables de látex y mascara facial durante la revisión de equipo, cuando sea necesario manipular el equipo de los arqueros.

Durante la revisión de material tratarán de evitar tocar el material de los arqueros, haciéndolo con guantes descartables de ser indispensable. No se pueden tocar dos arcos con los mismos guantes.

Evitarán tocar las hojas de puntuación, en el caso de tener que efectuar una corrección en la misma, el juez la realizará utilizando guantes que inmediatamente serán descartados. Los guantes descartables para que los jueces utilicen en todos estos casos serán provistos por la organización del torneo.

Tendrán asignada un área determinada dentro del campo de tiro, cuando realicen desplazamientos laterales deberán mantener la distancia mínima recomendada (2 metros).

En el momento de ser reclamados para acudir a valorar la puntuación de una flecha, los jueces solicitarán a los deportistas que se alejen, al menos, a 2 metros de la diana y de él. Los arqueros, a su vez, deben estar a una distancia mínima de 2 metros entre ellos.

Tendrán un espacio habilitado en el que puedan disponer de su material y guardar sus pertenencias, no estando autorizados a acercarse a la zona de organización. Tan sólo el Jefe de Jueces o Delegado Técnico podrán hacerlo, respetando en todo momento la distancia de seguridad con el resto de personal de organización.

Los jueces NO cambiarán blancos ni moverán contenciones. Será la organización la encargada de hacerlo bajo indicación del juez.

El Director de Tiro evitará, en lo posible, abandonar su tarea y delegarla en otra persona. Si fuera necesario, deberá desinfectarse el área de trabajo para minimizar la posibilidad de contagios.

### **3.4.- PERSONAL DE ORGANIZACIÓN**

Todo el personal acreditado para la organización del torneo, deberá llevar barbijos y máscaras faciales personales de protección, en previsión del alto grado de interacción que tendrán con el resto de los participantes en la competición. Deberán llevar en todo momento consigo un desinfectante para sus manos, y una bolsa con guantes descartables por si necesitan tocar algo.

El cambio de blancos debe realizarse de la siguiente manera: previo a sacar el blanco, se lo rocía con alcohol al 70%. El blanco debe ser retirado con guantes y enrollado. El nuevo blanco será colocado y luego rociado con alcohol al 70%.

Junto con el equipo de jueces, el personal de organización tendrá la responsabilidad, no sólo de cumplir con las directrices establecidas en este protocolo, sino también de velar por su cumplimiento, comunicando cualquier observación al Jefe Jueces y/o al RCP, quienes decidirán al respecto.

### **3.5.- PÚBLICO**

No se permitirá el acceso de público, ni de cualquier otra persona no acreditada, dentro del predio en el que se vaya a desarrollar la competición.

Se autorizará un (1) acompañante por arquero en casos de deportistas menores de edad (18 años), quien deberá estar en un sitio destinado a tal fin y no junto al deportista.

### **3.6.- PRENSA**

Se autorizará la presencia de prensa en sectores que no interfieran con las normas de este Protocolo y respetando la distancia de 2 metros con respecto a participantes y/o miembros de la organización.

## **4.- INSCRIPCION Y ACREDITACION AL TORNEO**

Las inscripciones se abonarán, en lo posible, con anterioridad al torneo utilizando para esto cualquier método de pago electrónico (transferencias bancarias, depósitos, mercado pago, billetera electrónica, etc.), de acuerdo a los plazos y formas que establezcan los organizadores, con el objeto de minimizar el contacto y el pase de mano en mano de dinero en efectivo.

Los protocolos específicos de acceso, además de la asignación de dianas o patrulla, para cada deportista, vendrán detallados en la comunicación informativa que recibirán todos los clubes

en los días previos a la competición, y también estará disponible en la página web de la FATARCO y/o del club organizador.

A su llegada al campo, el procedimiento que deberán seguir los participantes, que deberán llevar puesta la mascarilla en todo momento, es el siguiente:

- Validar su inscripción en la entrada.
- Esperar la autorización de acceso tras la medición de su temperatura corporal.
- Lavarse las manos con alcohol en gel que encontrarán en los accesos
- Dirigirse de manera directa a las zonas de espera habilitadas para los deportistas

## **5.- TORNEOS DE AIRE LIBRE**

### **5.1.- Previo a la competición**

Se establecerá una zona de espera por contención, situada detrás de la línea de espera de la diana correspondiente. Dicha zona presentará una superficie de 4 metros cuadrados por deportista. Las zonas de espera contarán con sillas a disposición de los deportistas colocadas en tándem diagonal.

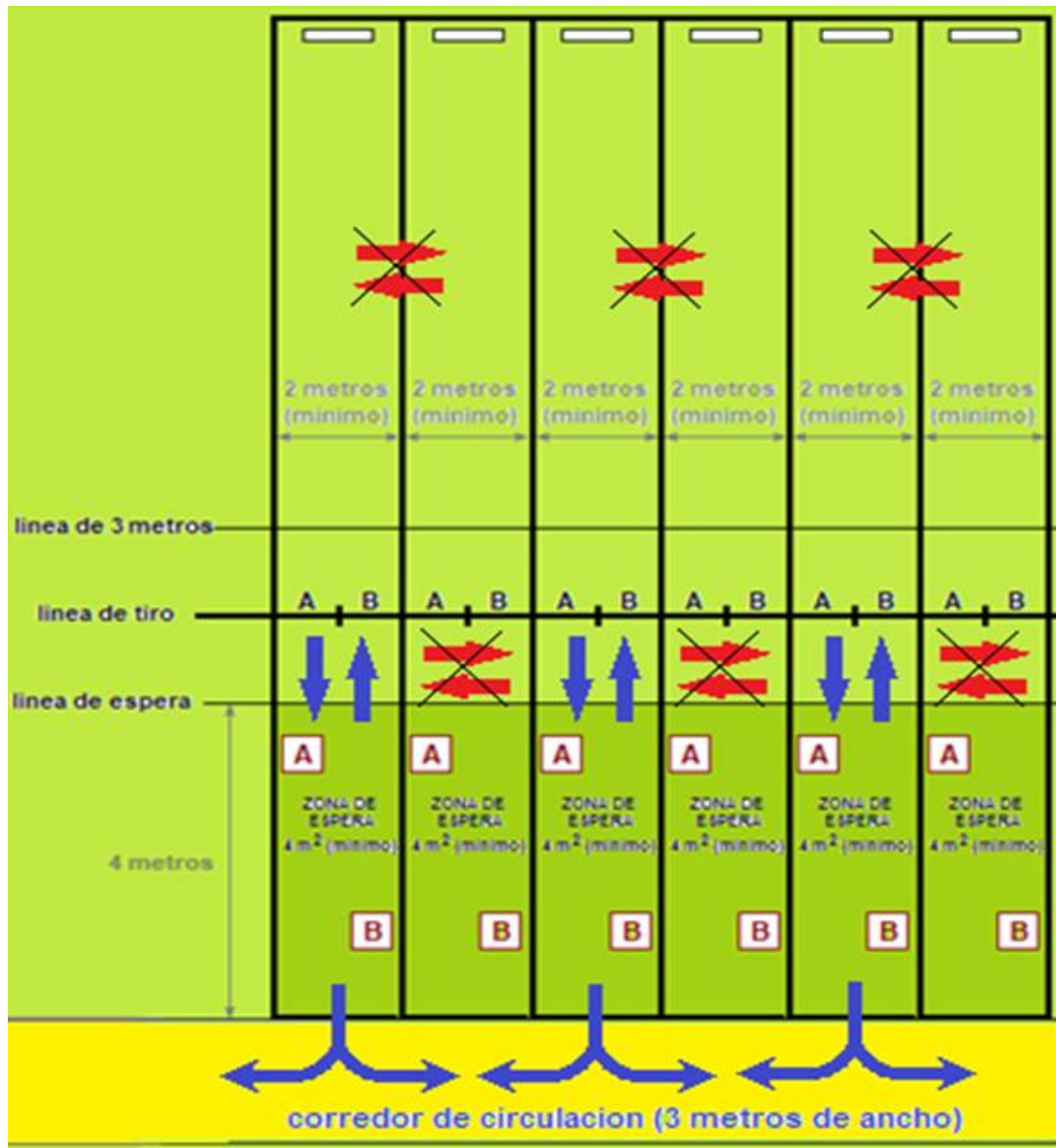
El acceso a las zonas de espera individuales estará permitido desde una hora antes de la hora prevista para el comienzo de las tiradas y en ellas los deportistas deberán:

- Montar su equipo.
- Recibir sus identificaciones.
- Entrada en calor física. No habrá contenciones para disparos antes del torneo.
- Esperar a que acudan los jueces para proceder con la revisión de equipo.
- Esperar a que dé comienzo la competición.

Consideraciones que deberán tener en cuenta los deportistas:

- Deberán permanecer únicamente en su zona de espera asignada, que corresponderá con su blanco, y no podrán hacer desplazamientos laterales por el campo salvo para ir al sanitario o abandonar la instalación. Respetarán los espacios asignados para el resto de los deportistas. La organización determinará una zona para fumadores (en el descanso) donde se deberá respetar la distancia interpersonal de 2 metros.
- Abandonarán el campo en el momento en el que ya no estén en competición.
- Sólo podrán estar acompañados por un entrenador mientras se encuentren en competición, el cual no puede estar a una distancia inferior a 2 metros de su entrenado.
- Todo el material, incluyendo las pertenencias personales de los participantes, deberán estar dentro de su zona de espera correspondiente y en lo posible, metidas en su mochila o maleta de arco.
- Cada zona de espera debe permitir al arquero salir de la misma sin invadir otras zonas de espera, debiendo por lo tanto haber “corredores” a tal efecto, los cuales no pueden tener menos de 3 metros de ancho.





### 5.1.1.- Armado de equipo

Los deportistas deberán montar su equipo antes de entrar a la zona de competencia o dentro de la zona de espera de su diana. En cada caso, el arquero deberá rociar la zona con alcohol al 70% al ingresar y antes de retirarse.

### 5.1.2.- Revisión de equipo

De cara a la revisión de equipo, éstos deberán permanecer en la zona de espera correspondiente a su diana ya que serán los jueces los que irán pasando por cada una de ellas a realizar la revisión.

En el momento de pesar la potencia en la división de arco compuesto, los jueces deberán desinfectar la balanza y el deportista deberá limpiarse las manos con alcohol antes y después de su uso. Los jueces deben estar provistos máscara facial y de barbijo, guantes descartables, que se cambiarán luego de cada medición, y tirarán los usados en una bolsa a tal efecto.

## **5.2.- Desarrollo de la competición**

Las competiciones de Aire Libre se regirán por los reglamentos de World Archery, las Normas FATARCO vigentes y por el presente Protocolo, debiendo cumplirse las siguientes particularidades:

- El uso de barbijos será obligatorio en todo momento durante la competición, menos para los deportistas en el momento de disparar las flechas. Éstos se deberán quitar el barbijo en el momento de tomar el arco, debiendo volver a colocársela una vez que abandonen la línea de tiro.
- Se dispondrán solo dos (2) arqueros por contención, que dispararán cada uno en distintos turnos, un (1) arquero en turno A-B sobre el lado izquierdo, y un (1) arquero en turno C-D sobre el lado derecho. Los blancos de 80R6Z para compuesto se colocarán dos por contención con el centro a 130 cm +/-5 cm del suelo.
- El deportista no podrá cambiar, salvo autorización expresa de la organización, su posición de tiro (letra o diana). En la disposición de blancos se tendrá en cuenta si los deportistas son zurdos o diestros para que, en lo posible, no queden enfrentados cara a cara en línea de tiro.
- Durante toda la estancia en el campo de tiro, los participantes deberán mantener una distancia mínima interpersonal de 2 metros con el resto de los participantes.
- El armado de los campos de tiro se realizará atendiendo a la premisa de dejar la máxima separación posible entre las contenciones que será en ningún caso, menor a 2 metros entre ejes de contenciones.
- Los cambios de los blancos serán realizados solo por el personal de organización, con los cuidados ya descritos.
- Todos aquellos blancos que sean compartidos por los dos arqueros de la misma contención deben desinfectarse rociándolos con alcohol al 70 % luego de cada tirada, ya que sobre los mismos caerán las flechas de dos tiradores (y no solamente de uno, como es en los blancos de categoría Compuesto).

### **5.2.1.- Series de prácticas**

Durante las series de prácticas se respetarán los mismos turnos de tiro que durante la competición.

### **5.2.2.- Tanteo de puntuaciones y recogida de flechas**

Cuando los deportistas acudan a la línea de dianas para puntuar y recoger sus flechas, deberán permanecer en todo momento en su propia calle de diana.

Siempre los deportistas mantendrán una distancia mínima de dos metros, tanto los de la misma diana como respecto a los de las dianas laterales.

Para puntuar se utilizarán dos hojas de puntuación por diana. Ambas se encontrarán, conveniente desinfectadas al inicio de la competición, en la diana correspondiente. Cada arquero tanteará a ambos tiradores de la diana (doble tanteo) y su planilla deberá tenerla consigo en todo momento. Dichas planillas y bolígrafos no se intercambiarán entre los deportistas. Desde el principio de la competencia, los arqueros contarán con las planillas para

el total de las flechas a disparar en las rondas clasificatorias para evitar tener que retirar y reponer planillas entre tandas.

Los deportistas serán quienes deberán comprobar que coinciden los resultados de ambas hojas, cotejando los resultados tirada tras tirada. Si hubiera alguna discrepancia, se deberá avisar al personal de la organización para que las compruebe en el momento.

Cada deportista recogerá sus propias flechas de la diana, no pudiendo tocar las flechas de su compañero de diana. Antes de proceder a recoger las flechas, los deportistas deberán desinfectar sus manos con alcohol en gel. De igual modo deberán volver a desinfectar sus manos una vez recogidas las mismas y puestas en el carcaj.

Al finalizar cada ronda, un miembro de la organización retirará la planilla por la zona de espera de cada contención. También se podrá optar por que uno de los arqueros de la contención se encargue de enviar foto de ambas planillas por WhatsApp a cómputos, para evitar la manipulación de las planillas. La organización del torneo verá la forma más conveniente para cada caso.

Al terminar ambas rondas, todas las hojas de puntuación serán retiradas por la línea de tiro por un miembro de la organización utilizando guantes y mascarilla y rociando con alcohol al 70% cada planilla y guardándolas para que queden como registro escrito.

No está permitido trasladar las hojas de puntuación al puesto de gestión de la competición.

### **5.2.3.- Serie de clasificación**

A la hora de tirar, los deportistas se colocaran en su marca sobre la línea de tiro, no pudiendo invadir la zona de sus compañeros. En cada contención, los arqueros tendrán su posición delimitada a la izquierda los del turno A-B y a la derecha los del turno C-D. Durante los descansos, los arqueros no podrán desplazarse lateralmente por el campo de competición, debiendo permanecer únicamente en la zona de espera de su diana.

No se mostrarán resultados ni clasificaciones, parciales o totales, ni colgados en papel en tabloneros informativos, ni proyectados en pantallas, con el fin de evitar aglomeraciones en torno a estos.

Tras la conclusión de las rondas de clasificación, y una vez se hayan resuelto los posibles empates, los deportistas deberán recoger su material lo más rápidamente posible, y permanecer en su zona hasta finalizada la entrega de premios.

### **5.2.4.- Rondas de eliminación**

Durante la vigencia del presente protocolo, NO se autoriza la realización de eliminatorias en las competiciones de Aire Libre. La premiación será por el orden establecido en la clasificación.

### **5.2.5.- Competiciones por equipos**

Durante la vigencia del presente protocolo NO se autoriza la realización de competencias por equipos en torneos de Aire Libre.

## **6.- TORNEOS DE JUEGO DE CAMPO y 3D**

### **6.1.- Previo a la competición**

En los torneos de Juego de Campo y 3D se establecerán, diferentes puntos de encuentro dentro del predio, con el fin de evitar aglomeraciones, entre los que se repartirán las diferentes patrullas.

Allí se hará entrega a cada patrulla de la planilla de puntuaciones para ambas rondas y de un pulverizador con una solución de agua y alcohol.

#### **6.1.1.- Armado de equipo**

Los deportistas de los torneos de JJCC y 3D deberán montar el material que necesiten para el desarrollo de la competición en la zona de estacionamiento dispuesta para los participantes, con anterioridad a su acceso al campo y antes de dirigirse al punto de encuentro asignado.

Por lo tanto, los deportistas accederán al campo tan sólo con el material indispensable.

#### **6.1.2.- Revisión de equipo**

La revisión de material, obligatoria para todos los deportistas en los torneos de JJCC y 3D, se llevará a cabo en los puntos de encuentro establecidos.

Los jueces irán convocando a cada una de las patrullas para proceder a la revisión de material de los deportistas que las componen. La revisión se desarrollará por patrullas, y no por categorías, ya que puede darse el caso de que los participantes de una categoría queden divididos entre diferentes puntos de encuentro.

Los jueces deben estar con barbijo, guantes descartables y máscara facial, ya que al acercarse a revisar los arcos, teniendo a arquero de frente, no se respetará la distancia mínima obligatoria de 2 metros. Dichas máscaras deben ser provistas por la organización del torneo. Una vez realizada la revisión serán devueltas a la organización, quien inmediatamente las debe colocar en un recipiente con agua jabonosa para su lavado y luego ser desinfectadas con alcohol al 70% antes de ser guardadas. Los guantes descartables se descartan en una bolsa que debe ser cerrada herméticamente (anudada) para luego ser colocada en recipientes para tal fin.

En el momento de pesar la potencia en la división de arco compuesto, los jueces deberán desinfectar la balanza y el deportista deberá limpiarse las manos con alcohol antes y después de su uso. Los jueces deben estar provistos máscara facial y de barbijo, guantes descartables, que se cambiarán luego de cada medición, y tirarán los usados en una bolsa a tal efecto.

### **6.2.- Desarrollo de la competición**

Las competiciones de JJCC y 3D se regirán por los reglamentos de World Archery, las Normas FATARCO vigentes y por el presente protocolo, debiendo cumplirse las siguientes particularidades:

- Después de hacer entrega de toda la documentación correspondiente a cada patrulla, de manera inmediata, se dará la salida a cada patrulla hacia su diana de inicio de la competición.
- Una vez estén situadas todas las patrullas en su posición de inicio, se dará la señal de comienzo de competición, para que todas lo hagan de forma simultánea.
- El uso de barbijos será obligatorio en todo momento durante la competición, menos para los deportistas en el momento de disparar las flechas. Éstos se deberán quitar la mascarilla en el momento de tomar el arco, debiendo volver a colocársela apenas se retiran de la estaca de tiro y antes de dirigirse a tantear.
- Durante toda la estancia en el campo de tiro, los participantes deberán mantener una distancia mínima interpersonal de 2 metros con el resto de los participantes.
- Cada puesto de tiro contará con una sola estaca de cada color desde donde dispararán a sus correspondientes blancos de a uno por vez.
- Cada patrulla contará con un pulverizador, con una solución de agua y alcohol al 70%, con el que desinfectar cada diana tras su paso por ella en su recorrido, y sus manos después de cada tirada. Debe ser manipulado por un solo integrante de la patrulla (siempre el mismo).

#### **6.2.1.- Series de prácticas**

En los torneos de Campo y 3D, NO se pondrán a disposición de los deportistas campos con dianas de calentamiento.

#### **6.2.2.- Serie de clasificación**

Las patrullas para las rondas de clasificación de JJCC y 3D tendrán un máximo de 3 arqueros cada una. Se dispondrá una estaca de cada color por blanco y los arqueros dispararan de a uno por vez.

En los recorridos con 12 blancos sobre los que se tiran las dos rondas, solo se permitirá una máximo de 36 inscriptos por torneo con el fin de que no haya patrullas “bises” para evitar aglomeraciones.

Entre ambas rondas, mientras se realiza el cambio de distancias, todos los blancos deberán ser rociados con alcohol al 70%. Si hubiera 24 contenciones distintas, se autorizará hasta 72 inscriptos.

Durante el desarrollo de la serie de clasificación, las patrullas no podrán, en ningún caso, abandonar el campo de competición, a no ser que cuenten con la autorización expresa de los jueces, con el fin de evitar aglomeraciones innecesarias.

El tanteo de las puntuaciones de las flechas de los deportistas que componen las patrullas durante la ronda clasificatoria se llevará a cabo, única y exclusivamente por los deportistas con orden de **A**, siendo el único que podrá anotar las puntuaciones de la patrulla de forma individual.

Antes y después de proceder a recoger las flechas, los deportistas deberán desinfectar sus manos con alcohol, a su vez deberán también rociar la diana o la figura 3D. Para esto, cada patrulla se le hará entrega de un pulverizador con una solución de agua y alcohol al 70% para

que, después de tantear y extraer las flechas de cada diana, ésta sea desinfectada. Dicho pulverizador lo debe llevar siempre el mismo arquero (que no será quien oficie de tanteador), quien será el encargado de desinfectar los blancos y las manos de los arqueros.

Al finalizar cada ronda, este deberá enviar foto de ambas planillas por WhatsApp a cómputos, para evitar la manipulación de las mismas

Al terminar ambas rondas entregará las planillas de puntuación a los responsables de la gestión de los resultados de la prueba. Las planillas NO deberán ser firmadas por el resto de los competidores. Al entregarlas serán rociadas con alcohol al 70% y guardadas para que queden como registro escrito.

### **6.2.3.- Rondas de eliminación**

Las competencias de JJCC y 3D no contarán con fase final eliminatoria en la temporada 2021. La premiación será por el orden establecido en la clasificación.

### **6.2.4.- Competiciones por equipos**

Durante la vigencia del presente protocolo NO se autoriza la realización de competencias por equipos en torneos de JJCC y 3D.

## **7.- REFRIGERIOS, ALIMENTOS Y BEBIDAS**

Mientras este protocolo se encuentre vigente, los participantes deberán llevar su propia agua y comida, que serán de consumo individual y que, por tanto, no podrán compartir con nadie.

No habrá buffet abierto durante el evento, debido a la aglomeración que ello provocaría, sumado al desplazamiento de los arqueros.

## **8. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN**

La ceremonia de premiación deberá ser lo más breve y concisa posible y los deportistas deberán mantener la distancia mínima de seguridad entre ellos.

La organización llamará a los premiados, quienes retirarán sus trofeos de una mesa dispuesta para tal fin, siempre utilizando barbijo.

Con el fin de minimizar los costos del torneo, se autorizará la entrega de diplomas para los premiados. La organización puede otorgar medallas y/o trofeos si así lo decide.

Se evitará el saludo entre medallistas ni saludos a las autoridades (incluyendo codos o los puños), que permanecerán junto a la mesa de premiación, con barbijo y manteniendo el distanciamiento.

No se permitirá bajarse o sacarse el barbijo para sacarse fotos, ni tampoco las fotos grupales.

## **9.- SANCIONES**

Todos aquellos que no cumplan con alguna de las normas recogidas en el protocolo recibirán un aviso a modo de amonestación, que, en el caso de los deportistas o entrenadores, deberán ser registradas en las propias hojas de puntuación de los primeros, para dejar constancia de éstas.

Recibir un segundo aviso conlleva, de manera automática y directa, la descalificación y la expulsión de la competición a todos los efectos.

Las personas con potestad de amonestar a los participantes serán el Jefe de Jueces y el RCP. La determinación de sancionar será tomada por ambos en forma conjunta.

La CD podrá aplicar sanciones de oficio concluido el torneo si se verificaran a través de fotos o videos que no se respetaron directrices de este protocolo dentro del campo de tiro, tanto a los arqueros como a la organización.